

LICITACIÓN PÚBLICA POR MEDIO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN FURGON FUNEBRE PARA LA
SOCIEDAD MIXTA SERFUNLE S.A.**

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES (CCP)

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN FURGÓN FUNEBRE PARA LA SOCIEDAD MIXTA SERFUNLE, S.A.		
OBJETO DEL CONTRATO	DOCUMENTO	AUTOR	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
	Cláusula 2ª del PCAP y cláusula 2ª del PPT	SERFUNLE, S.A.	Gerencia de Serfunle S.A.
NECESIDADES QUE SATISFACER CON EL CONTRATO	Las descritas en la cláusula 1ª del PPT.		
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CPV Y CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	No se exige		
ASPECTOS DEL CONTRATO QUE TIENEN CARÁCTER CONFIDENCIAL			
DIVISIÓN EN LOTES	LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	1	---	---
	2	---	---
	3	---	---
	4	---	---
Número máximo de lotes a los que puede presentar oferta el licitador: --- Número máximo de lotes que se pueden adjudicar al mismo contratista: ---			

Expediente número: SUM GER 1 – 2021

ADMISIBILIDAD DE VARIANTES	<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI, Nº de variantes.... y en relación con los siguientes elementos: -
----------------------------	---

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IVA EXCLUIDO	36.000 € (TREINTA Y SEIS MIL EUROS)		
	IVA INCLUIDO	43.560 €(CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS)		
	MÉTODO CÁLCULO			
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	IVA EXCLUIDO	36.000 € (TREINTA Y SEIS MIL EUROS)		
	IVA INCLUIDO	43.560 €(CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS)		
	DESGLOSE	El PBL se calcula conforme el precio unitario estimado del furgón acondicionado (36.000€ antes de IVA)		
FINANCIACIÓN POR OTRAS ENTIDADES	ENTIDAD	FECHA DE CONVENIO O SUBVENCIÓN	EJERCICIO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	APORTACIÓN
	---	---	---	---
	---	---	---	---
	---	---	---	---
PAGO EN ESPECIE Y OTRAS FINANCIACIONES	---			

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Gerencia de Serfunle S.A.		
INFORMACIÓN DE CONTACTO	LUGAR	Oficinas de SERFUNLE, S.A., en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas) en días laborables.	
	TELF./ FAX / E-MAIL	Teléfono: 987 808 059 Fax: 987 801 899 e-mail: amartinezl@serfunle.com	

Expediente número: SUM GER 1 – 2021

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	X ORDINARIA <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> ANTICIPADA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	X PROCEDIMIENTO ABIERTO <input type="checkbox"/> PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO <input type="checkbox"/> PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input type="checkbox"/> SÍ x NO
SOMETIMIENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO A CONDICIÓN SUSPENSIVA	CAUSA: ---
	PLAZO: ---
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	<p>PRESENTACIÓN TELEMÁTICA: <input type="checkbox"/> SÍ XNO; para el caso en que la presentación exclusivamente telemática no pueda llevarse a cabo, de acuerdo con las circunstancias previstas en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, las ofertas se presentarán personalmente en el lugar en el que la Sociedad Mixta SERFUNLE, S.A. tiene sus Oficinas* o a través de las oficinas del servicio postal de Correos, a cuyos efectos será obligatorio enviar justificante de presentación de la oferta a la siguiente dirección electrónica: * <u>DIRECCIÓN POSTAL DE SERFUNLE, S.A.</u>: Avenida de Peregrinos, núm. 14, León, Código Postal 24008.</p>
	<p>LIMITACIONES: El licitador no podrá presentar más de una proposición. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en UTE con otros licitadores si ya lo ha hecho individualmente. El licitador tampoco podrá figurar en más de una UTE. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por suscritas por dicho licitador. En caso de estar el objeto del contrato dividido en lotes, el licitador solo podrá presentar una oferta por cada lote o por el número máximo de lotes permitido, según lo establecido en la cláusula H del cuadro de características del PCAP.</p>
	FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: ---

Expediente número: SUM GER 1 – 2021

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		El furgón fúnebre se entregará en el Municipio de León.	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN		PLAZO: 90 días	
		PRÓRROGAS: X NO // <input type="checkbox"/> SÍ	
SOLVENCIA DEL CONTRATISTA	ECONÓMICA Y FINANCIERA	Clausula 11ª del PCAP	
	TÉCNICA Y PROFESIONAL	Clausula 11ª del PCAP	
CLASIFICACIÓN		No se exige.	
HABILITACIÓN PROFESIONAL NECESARIA		No se exige.	
MEDIOS QUE SE EXIGE ADSCRIBIR A LOS SERVICIOS		PERSONALES	No se exige
		MATERIALES	No se exige
CRITERIOS DE SELECCIÓN PREVIA DE CONTRATISTAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD O EN EL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		---	
NÚMERO MÁXIMO DE EMPRESARIOS CON LOS QUE CONTINUA EL PROCESO SELECTIVO		---	
GARANTÍAS	PROVISIONAL	Justificación de su exigencia	No se exige garantía provisional.
		Cuantía	---
	DEFINITIVA		x No se exige y será el 5% del importe de adjudicación, IVA excluido <input type="checkbox"/> Se exige POR (concretar)
	COMPLEMENTARIA		No se exige garantía complementaria.

Expediente número: SUM GER 1 – 2021

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A FÓRMULAS MATEMÁTICAS	a.1. Precio del contrato.	70 puntos
	a.2. Ampliación del plazo de garantía de suministro (en años)	10 puntos
	a.3.	---
	a.4.	---
	a.5.	---
	a.6.	---
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR	b.1. Diseño del vehículo	10 puntos
	b.2. Soluciones técnicas	10 puntos
	b.3.	---
	b.4.	---

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOBRE LOS QUE SE REALIZARÁ LA NEGOCIACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	---

MEJORAS SIN COSTE ADMISIBLES	---
------------------------------	-----

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	Presidente	---
	Secretario	---
	Vocales	---
COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS U ORGANISMO ESPECIALIZADO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR	---	

Expediente número: SUM GER 1 – 2021

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN MATERIA SOCIAL	---
CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	---
OTRAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN	<p>En los contratos cuya ejecución requiera el tratamiento, por parte del contratista, de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento, serán condiciones especiales de ejecución las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Indicar la finalidad por la cual se ceden los datos personales. b) La obligación del futuro contratista de someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. c) La obligación de la empresa adjudicataria de presentar antes de la formalización del contrato una declaración, de acuerdo con el modelo previsto en el anexo III de este Pliego, en la que se ponga de manifiesto dónde estarán localizados los servidores i desde donde se prestaran los servicios asociados a estos. d) La obligación de comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la ejecución del contrato, en relación con la información facilitada en la declaración anterior. e) La obligación de los licitadores de indicar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a estos, el nombre o perfil empresarial definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los cuales se les encargue la realización. <p>En todo caso, son condiciones especiales de ejecución del contrato las que se indican como tal en este Pliego.</p>

RESPONSABLE DEL CONTRATO	D. Agustín Martínez Sánchez (Director-Gerente)
INFORMACIÓN DE CONTACTO	

PLAZOS PARCIALES Y LUGAR DE EJECUCIÓN MATERIAL	EJECUCIÓN/ENTREGAS	---
	INSTALACIÓN/MONTAJE	---
	RETIRADA	---

ADMISIBILIDAD DE MODIFICACIONES	NO	Circunstancias y condiciones que han de concurrir para que se puedan introducir modificaciones en el contrato	---
---------------------------------	----	---	-----

Expediente número: SUM GER 1 – 2021

		Elementos del contrato que pueden ser objeto de modificación y alcance y límite de las modificaciones posibles	---
		Porcentaje del precio del contrato al que como máximo pueden afectar las modificaciones	---
		Sistema para determinar el precio exacto de las modificaciones previstas	---
	NO	No se admiten modificaciones.	

SUBCONTRATACIÓN	LIMITACIONES:	
	<input type="checkbox"/> Se permite: los licitadores deberán indicar en su oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial de los contratistas a los que se encomiende la misma. Los subcontratistas quedarán obligados solo ante el contratista principal que asumirá la total responsabilidad de la ejecución del contrato frente a SERFUNLE, S.A., incluido el cumplimiento de las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral, así como el sometimiento a la normativa nacional y europea.	
	<input checked="" type="checkbox"/> No se permite	
	PARTIDAS SOBRE LAS QUE SE PERMITE LA SUBCONTRATACIÓN DE SU EJECUCIÓN	IMPORTE
	---	---

CESIÓN DEL CONTRATO	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO
---------------------	---

PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO	DOS (2) AÑOS
--------------------------------	---------------------

Expediente número: SUM GER 1 – 2021

RÉGIMEN DE INCUMPLIMIENTOS Y PENALIZACIONES	En caso de que el contratista incurra en mora respecto al cumplimiento del plazo total, SERFUNLE, S.A. procederá a la imposición de penalidades diarias en la proporción de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 192 LCSP. Cuando dichas penalidades diarias alcancen un múltiplo del 5% del precio del contrato, IVA excluido, SERFUNLE, S.A. estará facultado para proceder a la resolución del contrato.
---	--

León, a 02 DE JUNIO DE 2021
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.:

Expediente número: SUM GER 1 – 2021